

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

ASIGNACION JEFATURA DE CARRERA
USC_HAS_JEFC
197

ESTABLECE ASIGNACIÓN PARA
JEFATURAS DE CARRERAS EN LA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 08.05.2014 000859

VISTOS: Los D.F.L. N°s 149, de 1981, y 3, de 1980, ambos del Ministerio de Educación, el Acuerdo N° 15 adoptado por la Junta Directiva en su primera sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo del año en curso, la Resolución N° 3745, de 2014, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La conveniencia de compensar económicamente a quienes desempeñan las funciones Jefes de Carrera en esta Universidad

DECRETO:

ARTÍCULO 1° Conceder una asignación especial destinada a los Jefes de las Carreras que imparte la Universidad de un monto mensual ascendente a doscientos setenta y tres mil pesos (\$ 273.000.-)

ARTÍCULO 2° El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a gastos a A.1.2. del Presupuesto Universitario vigente.

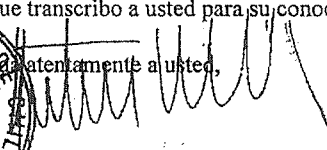
ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y

COMUNÍQUESE

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/JBM
1.- Rectoría
1.- Prorectoría
1.- Contraloría Universitaria
1.- Secretaría General
7.- Facultades
1.- Escuela de Arquitectura
1.- Programa Bachillerato
4.- Vicerrectorías
1.- Dirección Jurídica
1.- D. Recursos Humanos
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
Resoluciones/2014/ Asignación jefes de carrera

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 13 JUN. 2014